CONTRATO Nº 17/2015

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA EL CONGRESO DE LA NACION

Entre el **CONGRESO DE LA NACIÓN**, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR BLAS A. LLANO**, con Cédula de Identidad N° 942.446, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, con R.U.C. N° 2237441-8 domiciliada en 14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **JOSE LUIS CARRILLO**, con Cédula de Identidad N° 2.237.441, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES PARA EL CONGRESO DE LA NACION ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	*1*	*1*	*0*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	***Gs. 102.068.950.-***
2015	*1*	*2*	*0*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	***Gs. 830.100.-***
2015	*1*	*13*	*0*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	***Gs. 2.958.450.-***
2015	*1*	*15*	*0*	*0*	*330*	*10*	*1*	*99*	***Gs. 3.346.500.-***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 286375.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José L. Carrillo
Representante Legal
Telefax 941-447

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015, convocado por el Congreso de la Nación. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 2753.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	44122011-020	Cajas en cartón tipo archivo definitivo Nº 6. (Precio por unid.).	Cysa	Nacional	unidad	513	1.025	unidad	2.450	**2.511.250**
2	44122019-001	Cajas de cartón tapa y fondo para archivo, medidas 43x31x26 cm. (diviser).(Precio por unid.).	Cysa	Nacional	unidad	250	500	unidad	6.300	**3.150.000**
3	14111610-003	Pliego de Cartulina de hilo color blanco de 180 gr. Tamaño oficio. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	250	500	unidad	170	**85.000**
4	14111610-001	Pliego de Cartulina lisa de 180 gr. (70 x 100 o superior) en color blanco. (Precio por unid.).	Carvajal	Colombia	unidad	500	1.000	unidad	1.275	**1.275.000**
5	14111610-003	Pliego Cartulina texturado de hilo 200 gr. como mínimo en color Bordo y Marfil. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	50	100	unidad	2.695	**269.500**
6	14111610-001	Pliego de Cartulina lisa de 150 gr. (70 x 100 o superior) en diferentes colores. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	150	300	unidad	1.200	**360.000**
7	14111610-001	Cartulina lisa de 150 gr. (o superior) color rosado, Tamaño A4. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	500	1000	unidad	160	**160.000**
8	14111610-001	Cartulina lisa de 150 gr. (o superior) color celeste, Tamaño A4. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	500	1000	unidad	160	**160.000**
9	14111610-001	Cartulina lisa de 150 gr. (o superior) color verde agua, Tamaño A4. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	500	1000	unidad	160	**160.000**
10	14111610-001	Pliego de Cartulina lisa de 150 gr. en color blanco, para encuadernación. (Precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	100	200	unidad	1.200	**240.000**
11	44122025-002	Pliego de cartón dúplex liso de 250 gr. (1m x 1m o superior) para encuadernación. (precio por unid.).	Irani	Brasil	unidad	100	200	unidad	1.150	**230.000**
12	14111508-001	Papel para fax (bobinas), papel 100% ecológico, medida mínima: 21,6 cm x 30 mts. (Precio por unid.).	Termax	España	unidad	103	205	unidad	5.200	**1.066.000**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Joseph M. Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
13	14111507-001	Papel reciclable tamaño Carta de 75 gr. Ultra blanco medidas 216x279mm (precio por resma). de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	Report	Brasil	unidad	255	510	resma	15.595	**7.953.450**
14	14111507-002	Papel reciclable tamaño A4 de 75 gr. Ultra blanco medidas 210x297mm (precio por resma) de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	Report	Brasil	unidad	250	500	resma	15.895	**7.947.500**
15	14111507-003	Papel reciclable tamaño Oficio de 75 gr. Ultra blanco medidas 216x330mm (precio por resma). de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	Report	Brasil	unidad	1.850	3.700	resma	17.995	**66.581.500**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Representante Legal
Telefax: 441-447

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
16	14111507-007	Papel reciclable de 75 gr. tamaño 27 x 40 (precio por resma) de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	Chamex	Brasil	unidad	15	30	resma	38.000	**1.140.000**
.7	14111606-003	Pliegos de papel de seda libre de ácido (medida 49 x 69 o superior) (precio por pliego).	Chamex	Brasil	unidad	50	100	unidad	1.100	**110.000**
18	14111525-001	Pliegos de papel madera (medida 70 x 100 o superior) de 175 gr.(precio por pliego).	Chamex	Brasil	unidad	200	400	unidad	530	**212.000**
19	14111511-003	Papel bergé en blanco, 90 gr., tamaño oficio. (Precio por unid.) Según muestra.Presentar muestra en la apertura de sobres.	Riocell	Brasil	unidad	10.250	20.500	unidad	94	**1.927.000**
20	14111507-012	Papel libre de ácido, para protección de documentos manuscritos, tamaño A3 o superior. (Precio por unid.).	Riocell	Brasil	unidad	500	1000	unidad	120	**120.000**
1	14111606-004	Papel creppel de 1,50 m. de ancho, colores negro bordó, verde y marrón claro (según muestra), para encuadernación. (precio por metro).	Creflex	Brasil	metros	175	350	metros	17.600	**6.160.000**
22	60121123-001	Rollo de papel contac transparente, de 10 metros como mínimo.	Geminis	Chino	unidad	26	52	unidad	19.000	**988.000**
23	44121506-001	Sobres tamaño carta tipo inglés, color blanco. (Precio por unid.).	Avon	Nacional	unidad	100	200	unidad	95	**19.000**
24	44121506-004	Sobres tamaño oficio tipo inglés, color blanco. (Precio por unid.).	Avon	Nacional	unidad	1.500	3.000	unidad	140	**420.000**
25	44121505-003	Sobre manila tamaño 26 x 36, color papel madera. (Precio por unid.).	Avon	Nacional	unidad	825	1.650	unidad	320	**528.000**
26	44121505-003	Sobre manila tamaño carta, color papel madera. (Precio por unid.).	Avon	Nacional	unidad	250	500	unidad	250	**125.000**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Representante Legal
Teléfax: 441-447

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
27	13102009-001	Goma EVA tamaño oficio en diversos colores en paquetes de 10 planchas como mínimo (Precio por paquete.).	Muresco	Argentina	unidad	70	140	paquete	2.150	**301.000**
Precio total										**104.199.200.-**

LOTE 2

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	14111704-002	Papel Higiénico texturado de color blanco, doble hoja con suave perfume de 10 cm. de ancho y 50 mts. De largo como mínimo en paquetes de 4 rollos. (Precio por paquete).	Scott	Argentina	unidad	175	350	paquete	13.300	**4.655.000**
2	14111705-001	Paquetes de servilletas de papel especial, texturado, medidas 30 cm. x 31 cm. como mínimo en paquete de 50 unidades. (Composición 100% de fibras celulósicas). (Precio por paquete).	Lis	Nacional	unidad	30	60	paquete	2.150	**129.000**
3	14111703-003	Toallas de papel doble hoja de 22 cm. x 18.6 cm cada rollo como mínimo. En paquetes de 3 unidades.	Mili	Brasil	unidad	15	30	paquete	7.360	**220.800**
Precio total										**5.004.800.-**

El monto mínimo del presente contrato en los lotes N° 1 y 2; por un monto mínimo total de **G. 54.605.825.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones seiscientos cinco mil ochocientos veinticinco)** y un monto máximo dependiendo de la necesidad institucional de **G. 109.204.000.- (guaraníes ciento nueve millones doscientos cuatro mil)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; distribuidos de la siguiente manera: por el programa **11-01-001-01(Congreso Nacional)** por un monto máximo de **G. 102.068.950.- (guaraníes ciento dos millones sesenta y ocho mil novecientos cincuenta)**; por el programa **11-01-002-01 (Parlamento del Mercosur)** por un monto máximo de **G. 830.100.- (guaraníes ochocientos treinta mil cien)**; **11-01-013-01 (Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo)** por un monto máximo de **G. 2.958.450.- (guaraníes dos millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta)** y **11-01-015-01 (Guardería del Congreso Nacional)** por un monto máximo de **G. 3.346.500.- (guaraníes tres millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Telefax 441-447

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia es desde la firma del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; 14 de mayo esq. Avda. República

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Suministros de la Institución.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

DISTRIBUIDORA PROVEFA
Tel/Fax: 441-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de mayo del año 2015.

SENADOR BLAS ANTONIO LLANO R.
CONTRATANTE

JOSE LUIS CARRILLO
PROVEEDOR

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447